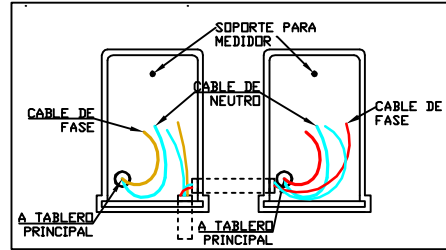
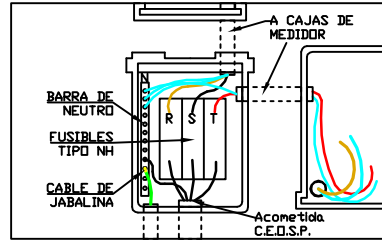
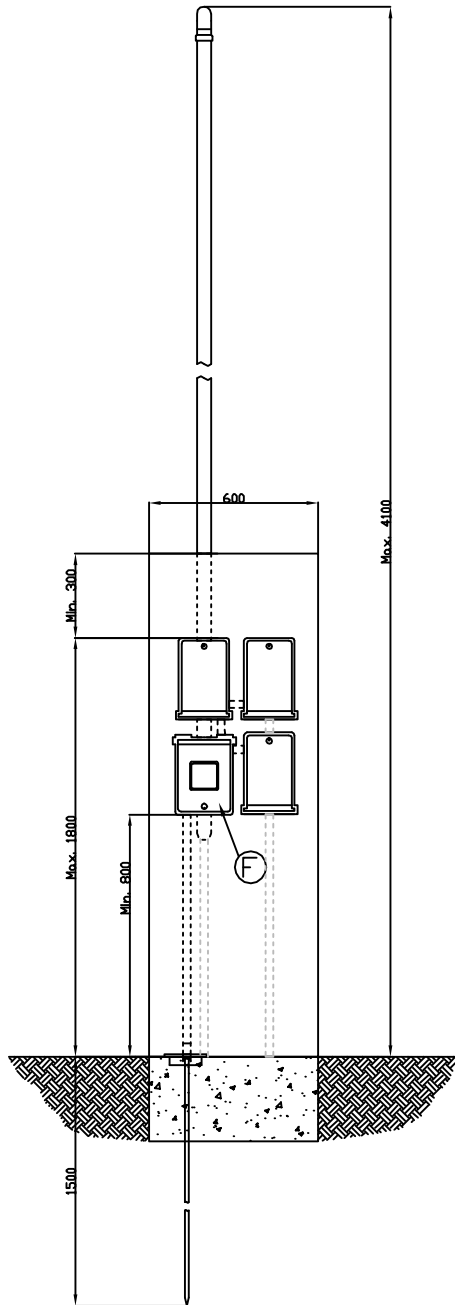
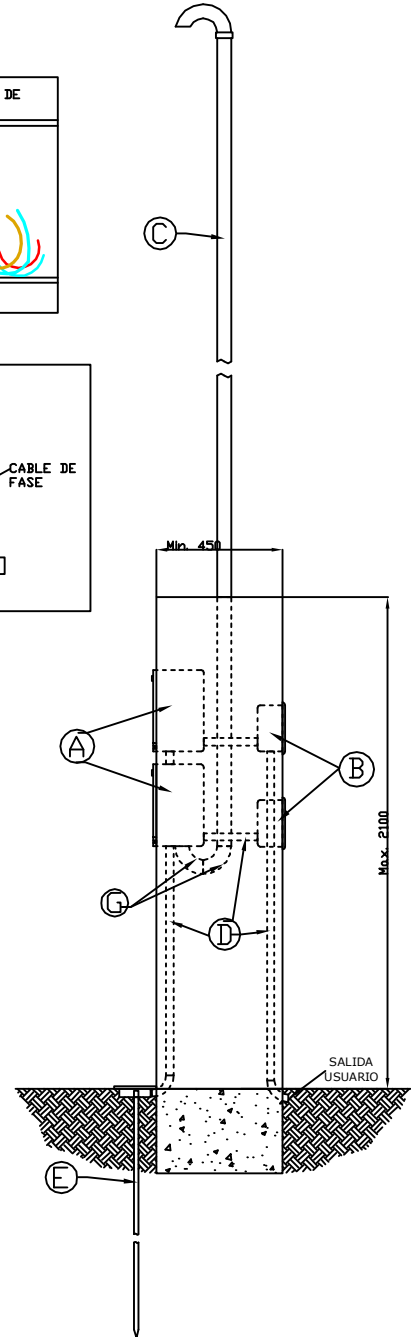


VISTA FRONTAL

VISTA LATERAL



VISTA FRONTAL
Caja de Toma
Cajas de Medidor



- (A) Caja de medidor de policarbonato. Grado de protección mínimo IP 43.
- (B) Caja tablero primario para llave termomagnética y disyuntor diferencial. Grado de protección mínimo IP 54
 - Disyuntor diferencial bipolar – Idif. 30 mA. 2 x 25 A Valor Máximo
 - Llave termomagnética bipolar 2 x 25 A. Valor Máximo
 - Marcas homologadas: Siemens, Moellers, Schneider
- (C) Caño de H° G° de 1 1/2" (38mm) aislado interior y exteriormente de 2,5 mm de espesor por pared.

- (D) Caño de PVC rígido semipesado de 1" (25,4 mm).
- (E) Jabalina de cobre para puesta a Tierra de longitud igual o mayor a 1.5 m por 1/2' marca COPPERWELD o de calidad similar.
- (F) Caja de toma trifásica 60A con base NH (Cod: 08800-1 GENROD / 62009018 CONEXTUBE).
- (G) Curva 45° de PVC 1 1/2"

	NOMBRE	FECHA	San Antonio de Areco
DIBUJO	F.V.	1/07/17	
REVISO	L.V./C.M.	03/07/17	
APROBO	I.T.	04/07/17	
ESCALA: S/E	PILAR MONOFÁSICO TRIPLE ACOMETIDA AÉREA (Vertical)		



PLANO N°:
1

La presente especificación establece los requisitos técnicos que deberán satisfacer las instalaciones de acometidas, para la provisión del servicio eléctrico en el área de concesión de las distribuidoras provinciales y municipales de la provincia de buenos aires, en adelante distribuidoras. Su objetivo es prevenir y mejorar la seguridad de las personas, animales, etc, como asimismo a preservar el medio ambiente.

CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA

Caja de Toma 60A (Cod.)

- Construida de material aislante no higroscópico y autoextinguible, con alta rigidez dieléctrica. Tendrá un grado de protección mínimo IP 54 (IEC 529).
- Resistente a impactos, esfuerzos mecánicos y agentes atmosféricos, especialmente a la radiación ultravioleta.
- Tendrá un cierre que permita adecuada resistencia mecánica.
- Dentro de la caja de toma se instalaran bases portafusibles, NH.
- La Distribuidora acometerá sobre los bornes inferiores de la base porta fusible.
- La caja de toma deberá ser instalada con una separación mínima de 300 mm del gabinete de medición de gas con ventilación y de 500 mm. si no la hubiere.

Caja de medición

- Caja para medidor monofásico o trifásico según corresponda y caja tablero principal, deben ser de POLICARBONATO (plástico), No autorizándose las cajas METALICAS.
- Las cajas deberán ser instaladas con una separación mínima de 300mm del gabinete de medición de gas con ventilación y de 500mm si no la hubiere.
- Las cajas deberán ser instaladas con una separación mínima de 300 mm. del gabinete de medición de gas con ventilación y de 500 mm. si no la hubiere.
- Código de Colores de cables

Caños de conexión

- El caso de suministro aéreo, será de acero galvanizado (Normas IRAM 2502 y 60712), aislado interior y exteriormente con PVC de 1mm de espesor, de diámetro no menor a 4", de 3Mts de longitud. En su extremo superior llevará instalada una pipeta desarmable correspondiente a 180° grados, de policarbonato. No se admitirán curvas de este caño a excepción de las curvas de acceso a la caja de toma trifásica.
- El caño aislado interno y externo, NO DEBE CORTARSE, de tal forma perdería su garantía y propiedades, provocando la NO aprobación del pilar.
- Todos los caños que vinculan la caja de medidor con la caja de toma trifásica, y la caja de medidor con el tablero principal del cliente, deberán ser de PVC semipesado de 1".
- Los caños accederán a las correspondientes cajas por los laterales de la misma al efecto de posibilitar tareas de mantenimiento y la instalación de los elementos que se alojen en dichas cajas.

Tablero principal del cliente

- Su diseño y protecciones responderán a los requisitos del "Reglamento para Instalaciones Eléctricas en Inmuebles", de la AEA.
- Serán construidos en material sintético aislante, autoextinguible. Tendrán un grado de protección mínimo IP 54 (IEC 60529).
- Se exigirá protección termomagnética en el mismo tablero, tetrapolar contemplando accionamiento de neutro solidariamente con las fases.
- Este se ubicará a no más de 1 metro de separación de la caja de medidor, de acuerdo a las recomendaciones de la Asociación Electrotécnica Argentina.
- Los conductores de salida deberán ser instalados independientemente de la acometida, no pudiendo pasar por las cajas de toma, caja de medidor, o caño de bajada, o interconexión entre cajas.

	NOMBRE	FECHA	San Antonio de Areco	
DIBUJO	F.V.	1/07/17		
REVISO	L.V./C.M.	03/07/17		
APROBO	I.T.	04/07/17		
ESCALA: S/E	PILAR MONOFÁSICO ACOMETIDA AÉREA (Detalles)			
				HOJA N°: 1

Jabalina

- El cable de la jabalina debe quedar dentro de la caja donde se colocara el medidor. de ninguna manera se debe compartir esta puesta a tierra con la instalación interna.
- El cable de jabalina debe estar embutido en la pared del pilar o fachada.
- La distancia mínima entre la jabalina solicitada en el pilar y la jabalina perteneciente a la instalación interna deberá ser de 3mts.

Elección e instalación de conductores

- El cliente deberá realizar el cableado, entre el gabinete de medición y el tablero principal, dejando los extremos sin conectar en la primera, conectando el aparato de protección y maniobra en el segundo. Se podrá utilizar conductores unipolares de Cu aislado en PVC fabricados bajo norma IRAM NM 247-3, no propagante de llama, tensión nominal 1,1 kV.
- En todos los casos, en el gabinete de medición se dejará una reserva de 800 mm para todos los cables que accedan a la misma.
- Se respetará el código de colores que indica la Asociación Electrotécnica Argentina en su Reglamentación para la Ejecución de las Instalaciones Eléctricas en Inmuebles y que especifica:

Neutro: Celeste

Fase R: Marrón

Fase S: Negro

Fase T: Rojo

Bajo ningún concepto se admitirán empalmes de cables.

**En caso de ser del mismo color, identificarlos.*

Neutro: Celeste

Fase R: Marrón

Fase S: Negro

Fase T: Rojo

Jabalina: Verde-Amarillo

Bajo ningún concepto se admitirán empalmes de cables.

DETALLES

Nota: Cota expresada en mm.

- El espesor mínimo de la mampostería, entre el borde de la pared y los caños será de 5 cm.
- La distancia máxima entre la caja de toma y el tablero principal del cliente, medida en longitud de cables, no será mayor a 1 metros.
- Las estructuras metálicas que forman parte del frente de la propiedad sobre la línea municipal, tales como caños, rejas, etc. deberán conectarse a una puesta a tierra independiente de la instalación eléctrica del cliente.
- En ningún caso debe conectarse la puesta a tierra al conductor neutro.

	NOMBRE	FECHA		
DIBUJO	F.V.	1/07/17	San Antonio de Areco	
REVISO	L.V./C.M.	03/07/17		
APROBO	I.T.	04/07/17		
ESCALA: S/E	PILAR MONOFÁSICO ACOMETIDA AÉREA (Detalles)			HOJA N°: 2
				